

El reto es que los recursos se conviertan en obras

Sector minero energético permite aumento de recursos para Santander

El Presidente Iván Duque les cumple a las regiones productoras: recibirán un 60% más de regalías que en el bienio anterior, pasando de \$7,9 a \$12,7 billones de pesos.

El Congreso de la República aprobó el Presupuesto Bienal de Regalías 2019-2020, que presentó el Gobierno Nacional, por \$24,2 billones de pesos, el monto más alto desde la creación del Sistema General de Regalías, en el año 2012. Santander recibirá un 50% más de recursos, al pasar de \$470 mil millones en el bienio 2017-2018 a \$701 mil millones de pesos en los próximos dos años.

Si se tienen en cuenta específicamente los recursos destinados a inversión, el monto pasará de \$400 mil millones a \$551 mil millones de pesos, cifra que representa un crecimiento del 38%. Con respecto al bienio anterior, todas las regiones del país recibirán más recursos por regalías, impulsando la equidad y el desarrollo.

“Estos recursos existen gracias al desarrollo de proyectos de petróleo, minería y gas que están generando grandes beneficios para el país y las regiones. Hay recursos para los municipios, los departamentos, la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación, la paz y el ahorro. El reto es que los recursos de regalías se traduzcan en obras”, indicó la ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez.

El presupuesto nacional de regalías para los próximos dos años crecerá en un 67%, al pasar de \$14,5 a \$24,2 billones de pesos, en comparación con el bienio 2017-2018. Las regiones contarán en total con \$30 billones de pesos, si se tienen en cuenta los \$6 billones de vigenias anteriores que aún no han sido ejecutados.

“Para conservar esta fuente de recursos es fundamental seguir apostándole al sector minero-



energético y aumentar las reservas actuales de petróleo y gas, que son de 5,7 años y 11,7 años, respectivamente. La autosuficiencia de hidrocarburos permitirá seguir aportando recursos y garantizar la seguridad energética del país”, agregó la ministra María Fernanda Suárez.

Obras por regalías

Con el fin de agilizar y dinamizar la inversión de recursos en los territorios, las empresas que realicen actividades de exploración y explotación podrán formular y ejecutar proyectos de inversión, como parte del pago

correspondiente a regalías. Este será un mecanismo voluntario entre las entidades territoriales y las empresas productoras.

Estos proyectos deberán contar con la aprobación del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD, y priorizar el desarrollo de infraestructura en servicios públicos, vías terciarias, así como proyectos agrícolas y productivos en las regiones. Los recursos destinados a estas obras serán administrados por una fiduciaría mercantil, que será la responsable de adelantar procesos en los que se apliquen los principios de con-

tratación pública, tales como la selección objetiva, la pluralidad de oferentes y la libertad de concurrencia para garantizar transparencia en la inversión.

Desde el año 2012, se han aprobado más de \$30 billones de pesos del Sistema General de Regalías para invertir en más de 13.000 proyectos. Los sectores más beneficiados han sido educación y transporte. Según datos del Departamento Nacional de Planeación, los recursos de regalías han explicado cerca del 20% de la reducción de la pobreza, en los últimos años, en Colombia.



Legalización, formalización y coexistencia del sector minero MinMinas adquiere compromiso con la formalización minera

Para la legalización de quienes ejercen labores mineras, se revisarán los trámites y procesos ante la Agencia Nacional de Minería.

La Viceministra de Minas, Carolina Rojas Hayes, durante el Taller Construyendo País que se llevó a cabo este sábado en la capital caldense, resaltó los compromisos del Gobierno Nacional y el Ministerio de Minas y Energía con el sector minero.

“Estamos trabajando por una minería bajo los principios de legalidad, emprendimiento y equidad”, señaló Rojas. En ese sentido, se busca una minería que le apuesta

a producir conservando y conservando produciendo, es decir, que cumpla con altos estándares técnicos y que sea responsable con las comunidades y el medio ambiente.

Bajo esos principios, el primer compromiso del Ministerio es desarrollar soluciones de regulación para la minería ancestral informal, llevándolos a la legalización. Para la legalización de quienes ejercen labores mineras, se revisarán los trámites y procesos ante la Agencia Nacional de Minería.

De igual forma, se están adelantando procesos de diálogo en los territorios que permitan la co-

existencia entre actividades mineras de diferentes tamaños. “Creemos que es posible seguir adelantando actividades de diálogo en municipios como Marmato, y relacionados con el río Cauca, donde podemos seguir conversando con esos mineros artesanales y ver qué posibilidades hay de regularización para ellos”, señaló Rojas.

Puntualmente en el departamento de Caldas, el Ministerio de Minas y Energía busca contar con el apoyo de la Gobernación y de las alcaldías para ‘graduar’ a estos trabajadores de la ‘universidad de la formalización minera’.